

Cronograma Electoral 2025

BOLETA ÚNICA DE PAPEL

Versión preliminar *Septiembre 2024*

Leyes N°

19.945, 23.298, 26.215, 26.571 y 27.504

Decretos

1.291/06, 443/11, 1142/15 y 429/19

Plazos utilizados: *Mínimos y máximos de acuerdo a la legislación electoral vigente*



Vicejefatura de Gabinete del Interior
Jefatura de Gabinete de Ministros



Dirección Nacional
Electoral



ABRIL 2025

29/04

Cierre del padrón provisorio. Límite para la inclusión de novedades registrales.

180 días antes de las elecciones generales.

Art. 25, Código Electoral Nacional

MAYO 2025

05/05

Convocatoria a elecciones Primarias.

90 días antes de las PASO.

Art. 20, Ley 26.571

05/05

Conformación del Comando General Electoral.

Sin plazo especificado por la legislación electoral.

Se suele conformar con la convocatoria a elecciones.

09/05

Difusión del padrón provisorio.

10 días después del cierre del Registro de Electores.

Art. 26, Código Electoral Nacional

15/05

Plazo máximo para la constitución del Consejo de Seguimiento de Elecciones.

Dentro de los 10 días de convocada las PASO.

Periodicidad mínima de encuentros: 15 días.

Art. 104, Ley 26.571

15/05

Fin del plazo para la solicitud de reconocimiento de alianzas y confederaciones.

80 días antes de las PASO.

Art. 10 y 10 bis, Ley 23.298

20/05

Fin del plazo para la solicitud de colores ante el Juzgado Federal con competencia electoral por parte de las agrupaciones políticas.

75 días antes de las PASO.

Art. 25, Ley 26.571

22/05

Asignación de colores para agrupaciones nacionales y comunicación a los juzgados federales.

48 horas siguientes a la presentación de la solicitud.

Art. 18, Decreto 443/11



23/05

Asignación de colores para agrupaciones distritales que no pertenecen a una agrupación nacional.

24 horas siguientes a la asignación a agrupaciones nacionales.

Art. 19, Decreto 443/11

24/05

Fin del plazo para la realización de reclamos respecto a la ausencia de electores y/o errores en el padrón provisorio y para solicitar la eliminación de fallecidos.

15 días corridos desde la publicación del padrón provisorio.

Arts. 27 y 28, Código Electoral Nacional

25/05

Fin del plazo para la presentación de listas de precandidatos para las PASO ante la Junta Electoral Partidaria.

70 días anteriores a las PASO.

Art. 26, Ley 26.571

27/05

Fin del plazo para la admisión o rechazo de las listas por la Junta Electoral Partidaria.

48 horas siguientes a la presentación de candidatos.

Art. 27, Ley 26.571

28/05

Fin del plazo para que las juntas partidarias comuniquen a los juzgados federales las listas de precandidatos oficializados para que se informe a la DINE a los efectos de asignación de aporte, espacios publicitarios y franquicias que correspondieren.

24 horas siguientes a la oficialización de las listas de precandidatos.

Art. 30, Ley 26.571

28/05

Fin del plazo para que las juntas electorales partidarias remitan a los juzgados electorales con competencia electoral de distrito la nómina de listas ya oficializadas, con su sigla, monograma, logotipo, escudo, símbolo, emblema o distintivo, denominación y número de identificación, y la fotografía de los precandidatos.

24 horas siguientes a la oficializadas de los precandidatos.

Art. 38, Ley 26.571

30/05

Audiencia ante el Juzgado Electoral de cada distrito para el sorteo del orden de espacios, franjas o columnas verticales de las agrupaciones políticas en la Boleta Única de Papel.

48 horas siguientes a la remisión por parte de las juntas electorales de distrito de las listas oficializadas con sigla, monograma, logotipo, escudo, símbolo, emblema o distintivo, denominación y número de identificación, y la fotografía de los precandidatos.

Art. 38, Ley 26.571



JUNIO 2025

04/06

Inicio de la campaña electoral.

60 días antes de las PASO.

Art. 31, Ley 26.571

04/06

Presentación ante la DINE de un responsable técnico titular y alternativo de campaña por cada lista.

Sin plazo especificado por la legislación electoral. Por operatividad del cronograma, al momento del inicio de la campaña electoral deben estar designados.

04/06

Designación ante la DINE de un responsable tecnológico por lista y por agrupación.

Sin plazo especificado por la legislación electoral. Por operatividad del cronograma, al momento del inicio de la campaña electoral deben estar designados.

04/06

Fin del plazo para que el Ministerio del Interior determine la suma en concepto de viático para autoridades de mesa.

60 días antes de las PASO.

Art. 72, Código Electoral Nacional

06/06

Publicación del listado preliminar de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA) elaborado por ENACOM.

Hasta 15 días anteriores al sorteo.

Art. 3, Decreto 1142/15

07/06

Fin del plazo máximo para la oficialización de listas ante la CNE.

Arts. 27 y 28, Ley 26.571

09/06

Fin del plazo para que las agrupaciones políticas comuniquen a la Justicia Electoral la integración, reglamento, domicilio y sitio web de las juntas electorales partidarias.

55 días anteriores a las PASO.

Art. 2, Decreto 443/11

09/06

Límite para la constitución de las juntas electorales de las agrupaciones políticas.

Desde la convocatoria de la elección y hasta 55 días antes de las PASO.

Art. 2, Decreto 443/11

09/06

Fin del plazo para la realización de la Audiencia Pública a fin de exhibir el diseño de la Boleta Única de Papel con la oferta electoral.

55 días antes de las PASO.

Art. 63, Código Electoral Nacional.

Art. 38, Ley 26.571



11/06

Fin del plazo para la realización de cambios o modificaciones propuestas (símbolo, figura partidaria, denominación o fotografía).

48 horas siguientes a la audiencia pública.

Art. 63, Ley 26.571

16/06

Fin del plazo para realizar observaciones al listado preliminar de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

10 días siguientes a la publicación del listado de SCA.

Art. 3, Decreto 1142/15

21/06

Fin del plazo para la resolución de observaciones al listado preliminar de SCA por parte de ENACOM.

5 días siguientes a la presentación de observaciones.

Art. 3, Decreto 1142/15

21/06

Publicación del listado definitivo de Servicios de Comunicación Audiovisual.

21/06

Fecha límite para la realización del sorteo de espacios en Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

Hasta 8 días antes del inicio de la campaña electoral en SCA.

Art. 14, Decreto 1142/15

Art. 9, Decreto 429/19

22/06

Publicación del resultado del sorteo en web de DINE.

24 horas siguientes al sorteo.

Art. 15, Decreto 1142/15

22/06

Notificación del resultado del sorteo a la CNE y a ENACOM.

24 horas siguientes al sorteo.

Art. 15, Decreto 1142/15

22/06

Notificación del resultado a cada servicio obligado por ENACOM.

24 horas siguientes al sorteo.

Art. 15, Decreto 1142/15

24/06

Fin del plazo para el depósito del aporte público para campaña electoral.

10 días hábiles posteriores a la oficialización definitiva de listas (en caso de apelación).

Art. 41, Ley 26.215

24/06

Fin del plazo para la designación de un responsable económico financiero ante la DINE.

40 días antes de las PASO.

Art. 32, Ley 26.571



28/06

Fin del plazo para que la CNE por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores facilite el acceso al Registro de Electores por parte de las representaciones y residentes en el exterior, así como al listado de electores excluidos, informando el motivo que justifique la exclusión.

120 días antes de la elección general.

Art. 6, Decreto 1138/93

Art. 3, Decreto 254/09

29/06

Inicio de campaña electoral en Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

35 días antes de las PASO.

Art. 31, Ley 26.571

JULIO 2025

04/07

Fin del plazo para la designación de autoridades de mesa.

30 días antes de las PASO.

Art. 75, Código Electoral Nacional

04/07

Fin del plazo para la designación y ubicación de mesas receptoras de votos.

30 días antes de las PASO.

Art. 77, Código Electoral Nacional

04/07

Impresión y publicación del padrón definitivo.

30 días antes de las PASO.

Art. 29 y 30 Código Electoral Nacional

04/07

Inicio de la difusión por parte de la CNE de mensajes institucionales de información cívica y educación digital sobre cuestiones electorales.

30 días antes de las PASO.

Art. 43, duodecimos, Ley 26.215

09/07

Fin del plazo para que los jefes de fuerzas de seguridad comuniquen a los jueces electorales la nómina de agentes afectados.

25 días antes de las PASO.

Art. 34, Código Electoral Nacional

09/07

Inicio de la prohibición de la publicidad de actos de gobierno.

25 días antes de las PASO.

Art. 64 quáter, Código Electoral Nacional



14/07

Fin del plazo para que los electores requieran la subsanación de errores u omisiones en el padrón (solo enmiendas de erratas u omisiones).

20 días antes de las PASO.

Art. 33, Código Electoral Nacional

19/07

Publicación de lugares, mesas y definición de autoridades.

Al menos 15 días antes de las PASO.

Art. 80, Código Electoral Nacional

24/07

Destrucción de documentos cívicos de ciudadanos fallecidos.

10 días antes de las PASO.

Art. 22, Código Electoral Nacional

26/07

Inicio de la prohibición de resultados de encuestas o sondeos de opinión o pronósticos electorales.

8 días antes de las PASO y hasta 3 horas de finalizados los comicios.

Art. 44 quáter, Ley 26.215

28/07

Fin del plazo para convocar a elecciones generales.

90 días antes de los comicios.

Art. 54, Código Electoral Nacional

AGOSTO 2025

01/08

08:00 horas – Finalización de la campaña electoral y publicidad para las PASO.

48 horas antes de las PASO.

Art. 31, Ley 26.571

01/08

08:00 horas - Inicio de la veda electoral.

Desde 48 horas antes del inicio de los comicios y hasta el cierre.

Art. 71, inc. f, Código Electoral Nacional

03/08

ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS – PASO-.

1º domingo de agosto.

Art. 20, Ley 26.571

03/08

08:00 a 21:00 horas - Prohibición de publicar y difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de las PASO.

Durante la realización de los comicios y hasta 3 horas después del cierre.

Art. 71, inc h, Código Electoral Nacional



03/08

21:00 horas – Fin de la prohibición de publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión o pronósticos electorales.

A partir de las 3 horas siguientes al cierre de la elección.

Art. 44, quater, Ley 26.215

05/08

Fin del plazo para la realización de reclamos o protestas sobre vicios de la elección y en la constitución y funcionamiento de las mesas.

48 horas siguientes a la finalización de las PASO.

Arts. 110 y 111, Código Electoral Nacional

05/08

Inicio del escrutinio definitivo de las elecciones PASO.

Vencido los plazos de los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional.

Art. 112, Código Electoral Nacional

23/08

Fin del plazo para la presentación del informe final de campaña.

20 días después de las PASO.

Art. 36, Ley 26.571

27/08

Constitución de las Juntas Electorales Nacionales.

60 días antes de la elección general.

Art. 48, Código Electoral Nacional

27/08

Fin del plazo para la presentación ante la Justicia Electoral Nacional la sigla, monograma, logotipo, denominación y número que las identifica durante el proceso electoral. Además se presentarán las fotografías de los candidatos.

60 días antes de la elección general.

Art. 63, Código Electoral Nacional

27/08

Fin del plazo para el registro de candidatos proclamados y pedido de oficialización de listas.

60 días antes de la elección general.

Art. 60, Código Electoral Nacional

27/08

Inicio de la campaña electoral de las elecciones generales.

60 días antes de la elección general.

Art. 64 bis, Código Electoral Nacional

27/08

Fin del plazo para la designación de 2 responsables económicos – financieros por agrupación política.

Al momento del inicio de la campaña electoral.

Arts. 27 y 31, Ley 26.215

29/08

Publicación del listado preliminar de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

15 días previos al sorteo.

Art. 3, Decreto 1142/15



SEPTIEMBRE 2025

01/09

Fin del plazo para la oficialización de candidatos.

Dentro de los 5 días subsiguientes al pedido de oficialización.

Art. 61, Código Electoral Nacional

02/09

Presentación del informe final de campaña – PASO- ante la Justicia Electoral.

30 días después de las PASO.

Art. 37, Ley 26.571

06/09

Plazo máximo para que la CNE resuelva sobre la calidad de los candidatos (en caso de apelación).

08/09

Fin del plazo para realizar observaciones al listado preliminar de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

10 días posteriores a su publicación.

Art. 3, Decreto 1142/15

11/09

Fin del plazo para la realización de la audiencia pública a fin de exhibir el diseño de la Boleta Única de Papel con la oferta electoral.

45 días antes de la elección general.

Art. 63, Código Electoral Nacional

13/09

Fin del plazo para realizar cambios o modificaciones propuestas (símbolo, figura partidaria, denominación o fotografía).

48 horas siguientes a la audiencia pública.

Art. 63, Código Electoral Nacional

13/09

Fin del plazo para la resolución de observaciones al listado preliminar de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA) por parte de ENACOM.

5 días posteriores a la finalización del plazo para presentación de observaciones.

Art. 3, Decreto 1142/15

13/09

Publicación del listado definitivo de Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

13/09

Fecha límite para la realización del sorteo de espacios en Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA).

Hasta 8 días antes del inicio de la campaña electoral en SCA.

Art. 14, Decreto 1142/15

Art. 9, Decreto 429/19



14/09

Publicación del resultado del sorteo en web de DINE.

24 horas siguientes al sorteo.

Art. 15, Decreto 1142/15

14/09

Notificación del resultado del sorteo a la CNE y a ENACOM.

24 horas siguientes al sorteo.

Art. 15, Decreto 1142/15

14/09

Notificación del resultado a cada servicio obligado por ENACOM.

24 horas siguientes al sorteo.

Art. 15, Decreto 1142/15

19/09

Fin del plazo para el depósito de aporte público para campaña.

10 días hábiles posteriores a la oficialización definitiva de listas (en caso de que se hayan resuelto todas las apelaciones).

Art. 41, Ley 26.215

21/09

Inicio de campaña electoral en Servicios de Comunicación Audiovisual.

35 días antes de la elección general.

Art. 31, Ley 26.571

26/09

Inicio de la difusión por la CNE de mensajes institucionales de información cívica y educación digital sobre cuestiones electorales.

30 días antes de la elección general.

Art. 43, duodecies, Ley 26.215

26/09

Fin del plazo para la ratificación y ubicación de autoridades de mesa.

30 días antes de la elección general.

Art. 75, Código Electoral Nacional

26/09

Impresión y publicación del padrón definitivo.

30 días antes de la elección general.

Arts. 29 y 30, Código Electoral Nacional

OCTUBRE 2025

01/10

Inicio de la prohibición de la publicidad de actos de gobierno.

25 días antes de la elección general.

Art. 64 quáter, Código Electoral Nacional



01/10

Fin del plazo para que los jefes de las fuerzas de seguridad comuniquen a los jueces electorales la nómina de agentes afectados.

25 días antes de la elección general.

Art. 34, Código Electoral Nacional

02/10

Fin del plazo para la justificación de la no emisión del voto en las PASO.

60 días después de las PASO.

Art. 125, Código Electoral Nacional

02/10

Fin del plazo para el pago de viáticos a autoridades de mesa – PASO.

60 días después de las PASO.

Art. 72, Código Electoral Nacional

11/10

Publicación de la ubicación de mesas y autoridades.

Por lo menos 15 días antes de la elección general.

Art. 80, Código Electoral Nacionales

16/10

Fin del plazo para la presentación del informe previo de campaña.

10 días previos a la elección general.

Art. 54, Ley 26.215

16/10

Fin del plazo para informar el monto de aportes públicos a la campaña electoral por rubro, monto, partido, con indicación de sumas entregadas y pendientes de pago.

10 días antes de la elección general.

Art. 53, Ley 26.215

16/10

Destrucción de documentos cívicos de ciudadanos fallecidos.

10 días antes de la elección general.

Art. 22, Código Electoral Nacional

18/10

Inicio de la prohibición de resultados de encuestas o sondeos de opinión o pronósticos electorales.

8 días antes de las PASO y hasta 3 horas de finalizados los comicios.

Art. 44 quáter, Ley 26.215

24/10

08:00 horas – Finalización de la campaña electoral y publicidad para la elección general.

48 horas antes de la elección general.

Art. 31, Ley 26.571

24/10

08:00 horas - Inicio de la veda electoral.

Desde 48 horas antes del inicio de los comicios y hasta el cierre.

Art. 71, inc. f, Código Electoral Nacional



26/10

Elecciones Generales.

4° domingo de octubre.

Art. 53, Código Electoral Nacional

26/10

08:00 a 21:00 horas - Prohibición de publicar y difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección general.

Durante la realización de los comicios y hasta 3 horas después del cierre.

Art. 71, inc h, Código Electoral Nacional

26/10

21:00 horas – Fin de la prohibición de publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión o pronósticos electorales.

A partir de las 3 horas siguientes al cierre de la elección.

Art. 44, quáter, Ley 26.215

28/10

Fin del plazo para la realización de reclamos o protestas sobre vicios de la elección y en la constitución y funcionamiento de las mesas.

48 horas siguientes a la finalización de la elección general.

Arts. 110 y 111, Código Electoral Nacional

28/10

Inicio del escrutinio definitivo de las elecciones generales.

Vencido los plazos de los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional.

Art. 112, Código Electoral Nacional

DICIEMBRE 2025

25/12

Fin del plazo para restituir el monto recibido en concepto de aporte para la campaña por parte de las agrupaciones políticas que hayan retirado a sus candidatos.

60 días después de la elección general.

Art. 39, Ley 26.215

25/12

Fin del plazo para justificar la no emisión de voto en las elecciones generales.

60 días después de la elección general.

Art. 125, Código Electoral Nacional

25/12

Fin del plazo para el pago de viáticos a autoridades de mesa – Elección general.

60 días después de la elección general.

Art. 72, Código Electoral Nacional



ENERO 2026

24/01

Fin del plazo para la presentación del informe final de campaña.

90 días después de la elección general.

Art. 58, Ley 26.215



Vicejefatura de Gabinete del Interior
Jefatura de Gabinete de Ministros



**Dirección Nacional
Electoral**